

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 150

Fecha Estado: 20/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520180005000	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE RODAS PINO	LUIS FERNANDO ALCARAZ SALDARRIAGA	Auto pone en conocimiento nota devolutiva que allegó la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín - Zona Norte.	19/10/2023	02	
05001400302520180089400	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	JONATAN MIRANDA BURITICA	Auto ordena notificar No tiene en cuenta citación. No reconoce personería. Requiere a la parte demandante.	19/10/2023	01	
05001400302520180090200	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES ESPECIALES SEYTUR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.	NATALIA ORTIZ LUNA	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificación. Requiere parte demandante.	19/10/2023	01	
05001400302520200095400	Ejecutivo Singular	AVANCOP COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	MERY DEL SOCORRO RUIZ MUÑOZ	Auto requiere a la parte demandante. Tiene notificada por aviso.	19/10/2023	01	
05001400302520210012800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	COMERCIALIZADORA TRIPLE JSAS	Auto resuelve aclaración o corrección demanda Aclara auto. Ordena notificar. Requiere a la parte demandante.	19/10/2023	01	
05001400302520210053000	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	JUAN ESTEBAN ACEVEDO ÁLVAREZ	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificación. Requiere parte demandante.	19/10/2023	01	
05001400302520210053000	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	JUAN ESTEBAN ACEVEDO ÁLVAREZ	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	19/10/2023	02	
05001400302520210081800	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANADINA S.A.	JULIAN ANDRES ROCHA RAMIREZ	Auto pone en conocimiento respuesta allegada por la POLICÍA NACIONAL.	19/10/2023	02	
05001400302520210092800	Ejecutivo Singular	MULTIELECTRO S.A.S.	JORGE HUMBERTO CANO ORTIZ	Auto ordena notificar Autoriza notificación por aviso. Requiere parte demandante. Ordena oficiar a la EPS SALUD TOTAL.	19/10/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520210092800	Ejecutivo Singular	MULTIELECTRO S.A.S.	JORGE HUMBERTO CANO ORTIZ	Auto requiere a la parte demandante.	19/10/2023	02	
05001400302520220116100	Ejecutivo Singular	CENTRALEQUIPOS SAS	EDWIN GIOMAR PINTO BLANCO	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificación. Ordena notificar en debida forma. Requiere parte demandante.	19/10/2023	01	
05001400302520220116100	Ejecutivo Singular	CENTRALEQUIPOS SAS	EDWIN GIOMAR PINTO BLANCO	Auto pone en conocimiento respuesta allegadas por la Secretaría de Movilidad de la Calera - Cundinamarca y Secretaría de Movilidad de Cota - Cundinamarca. Requiere a la parte demandante.	19/10/2023	02	
05001400302520230002600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOSERVUNAL	NORBAY MAURICIO RESREPO ARISTIZABAL	Auto ordena seguir adelante ejecucion decreta avalúo y posterior remate de los bienes embargados. Condena en costas a los demandados. Requiere a las partes para presentar liquidación del crédito. Ordena conversión de dinero y remitir proceso a la oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín. Condena en costas al demandado. Aprueba liquidación de costas. Se tiene en cuenta la constancia de notificación personal.	19/10/2023	01	
05001400302520230002600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOSERVUNAL	NORBAY MAURICIO RESREPO ARISTIZABAL	Auto aprueba liquidación de costas.	19/10/2023	01	
05001400302520230014500	Verbal	MARIA NACIRA LONDOÑO URIBE	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda Por no cumplir con los requisitos exigidos. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	19/10/2023	01	
05001400302520230089500	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DANIEL ENRIQUE MARTINEZ CAUCIL	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc por el factor territorial. Ordena el envío de la presente solicitud y sus anexos a los Juzgados Civiles Municipales de Villavicencio (Reparto).	19/10/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ YAMILE AGUILAR OLEA
SECRETARIO (A)